



RIO CUARTO, 04 ABR 2023

VISTO, el Expediente N° 132436 y la nota obrante a fojas 97/98, presentada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Universidad Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha nota se solicita la designación de postulantes propuestos por la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Universidad, para officiar como Jurados/as del concurso para Director/a del Instituto de Protecciones de Sistemas Eléctricos de Potencia (IPSEP - UNRC), tal como se manifiesta en el Anexo de la Resolución 416/18.

Que el periodo de designación será desde el 01 de marzo de 2023 y hasta la sustanciación del mencionado concurso, previsto para el primer semestre del año en curso, según los plazos establecidos por la reglamentación mencionada.

Que los Jurados propuestos, a fojas 98 son; Titulares: Profesora Patricia Liliana, ARNERA; Profesor Marcelo Gustavo, MOLINA y Ricardo Rubén, DIAZ; Suplentes: Profesor Benjamín Rodolfo, SERRANO; Profesora María Beatriz, BARBIERI y Profesor Diego Fernando, ACEVEDO.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el Artículo 20° del Estatuto de esta Universidad Nacional y el Artículo 6° Inciso 9) del Reglamento Interno del Consejo Superior,

EL CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° - Designar como Jurados/as del concurso para Director/a del Instituto de Protecciones de Sistemas Eléctricos de Potencia (IPSEP - UNRC), a los Profesores: Patricia Liliana, ARNERA (DNI.N° 12582567); Marcelo Gustavo, MOLINA (DNI.N° 22958949) y Ricardo Rubén, DIAZ (DNI.N° 11656897), en calidad de Titulares, y Benjamín Rodolfo, SERRANO (DNI.N° 11921801); María Beatriz, BARBIERI (DNI.N° 13825001) y Diego Fernando, ACEVEDO (DNI.N° 22059789), en calidad de Suplentes.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

RESOLUCION N°

097

Prof. ROBERTO LUIS ROVERE

Rector

Universidad Nacional de Río Cuarto

Prof. ENRIQUE G. BERGAMO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto